

EVOLUCION DEL SISTEMA ELECTORAL COSTARRICENSE (1859-1870)

Lic. Hugo Vargas González
Historiador Universidad de Costa Rica

Mucho se ha escrito en torno a los orígenes de la democracia costarricense. En la actualidad, esta se confunde con el ejercicio de prácticas electorales, cada cuatro años, para designar a las autoridades de los poderes ejecutivo y legislativo así como en las municipalidades. Partimos que la democracia es más que eso, por lo cual en principio puede concluirse que el sistema democrático costarricense es restringido e insuficiente para satisfacer los requerimientos reales de participación política.

En el presente artículo analizaremos el subsistema electoral como parte del sistema político, en el período 1859-1870. Dicho período ha sido poco estudiado, por lo cual el proceso en él desarrollado es prácticamente desconocido. De ahí que esta década sea identificada casi exclusivamente por la influencia en las esferas de poder político de los generales Lorenzo Salazar y Máximo Blanco. Esta reducción tan fuerte del proceso histórico desarrollado en dicho período limita la comprensión de una diversidad de aspectos que contribuyeron al desarrollo posterior del sistema político costarricense, y específicamente del sistema electoral. Entre estos aspectos están la apertura del régimen de ciudadanía, en 1859, al eliminarse los requisitos que impedían a muchos costarricenses ser ciudadanos y electores, es decir, el primero y segundo grados del proceso electoral (las mujeres tuvieron derecho al voto hasta 1949). Igualmente debe mencionarse el proceso que condujo al surgimiento del sistema de partidos en Costa Rica, que se manifestó con fuerza en el período que estudiaremos y se consolidó en la década de los ochentas y noventas del siglo XIX.

A. GOLPE DE ESTADO Y AMPLIACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Con el golpe de Estado al presidente Juan Rafael Mora Porras (1849-1859), se vislumbraron cambios en las luchas políticas en Costa Rica. Valga señalar que por entonces el Estado Costarricense había alcanzado un grado importante de consolidación, gracias fundamentalmente a la resolución temprana de los conflictos localistas y a la obtención de una base económica fuerte con la producción y exportación del café. Dicho Estado asumió inicialmente una forma oligárquico-patrimonial, donde pequeños grupos competían por su control a través de la vía electoral o la militar. El primer caso posibilitó el desarrollo de una amplia cultura electoral dentro de un sector de la población, caracterizada por la práctica constante y estable del sufragio. Sin embargo, el recurso armado estuvo presente en no pocas ocasiones aun cuando, salvo la caída de Francisco Morazán (1842), su ejercicio correspondió a pocos actores. De hecho, elecciones y golpes de estado convivieron en una unión forzada y poco convencional, siendo este un rasgo de la vida política costarricense durante las primeras cinco décadas de vida independiente.

La situación inmediata al golpe a Mora, en 1859, se caracterizó, ante todo, por un estado de tensión. En efecto, los movimientos de Juan Rafael Mora en Estados Unidos y Centro América, el apoyo otorgado a este por algunos gobiernos (como Nicaragua y El Salvador), las diversas rebeliones armadas dentro de su territorio y la desconfianza hacia los que, por oportunismo, se adhirieron a Montealegre una vez consumado el golpe, contribuyó a generar esa situación. La Gaceta Oficial manifestó con preocupación, pocos días antes de la invasión de Mora, que

“Tal estado de cosas, mantiene al país en constante expectación y alarma, enjendra la desconfianza, paraliza las transacciones y arruina la agricultura.”¹

Esta situación obligó, desde un inicio, a dar muestras de apertura y tolerancia, que convencieran a amplios sectores de la población sobre las ventajas del nuevo régimen. Sin embargo, alrededor del presidente provisional, José María Montealegre,² existían múltiples intereses. La columna vertebral del apoyo que recibió se situaba en el sentimiento antimorista. Los conflictos financieros, los resentimientos de algunos militares, las envidias, los favores no concedidos, la represión a las libertades y la perpetuación en el poder fueron las causas que motivaron el golpe³, dentro del cual los diversos actores pretendían obtener ventajas personales. No debe extrañar que la mayoría de los altos funcionarios del anterior gobierno dieran su apoyo al nuevo, renegando de todo lo que habían apoyado con supuesta vehemencia.

A Mora sólo lo acompañaron sus más cercanos amigos y colaboradores. Quienes disfrutaron las mieles del poder en el gobierno de éste, no tuvieron el valor o el deseo de defenderlo. De hecho se acomodaron a las nuevas circunstancias y a ellas supieron sacarle provecho, demostrando así el carácter inestable y muy transitorio de las facciones. Así, por ejemplo, en los momentos inmediatos al golpe contra Mora los golpistas establecieron contacto con los gobernadores de las provincias, negociando con ellos el apoyo al nuevo régimen. El resultado fue su adhesión al gobierno de Montealegre, gracias a lo cual conservaron sus puestos, contribuyendo de esta manera a consolidar la nueva situación.

Pero otros sectores no tenían acceso a tales beneficios, y su identificación con el régimen parecía no contar con una razón sólida que la generara y conservara. El apoyo

de los pequeños propietarios del barrio del Mojón, que eventualmente podrían haberse visto desposeídos a causa de un decreto del gobierno de Mora, no era suficiente. Si este regresaba, muchos de los nuevos aliados podrían volcar su adhesión según variaran las circunstancias del juego político; tal era su volátil fidelidad.

Un apoyo popular sólido, con el cual Mora parecía también contar, se hacía necesario. El obispo Anselmo Llorente y Lafuente, enemigo de don Juan Rafael, estableció en forma clara la posición oficial de la Iglesia Católica. En febrero de 1860, al ejército que regresaba de Liberia, tras sofocar una revuelta morista, les dijo:

“Oyendo la voz de la Autoridad Civil que os llamaba y exigía de vosotros tantos sacrificios, cumplisteis con el mandato del mismo Dios que por boca de su divino hijo nos manda la obediencia a las autoridades.”⁴

La influencia de la Iglesia podía no ser suficiente, por lo cual era necesario recurrir a más que sermones y rogativas. Por eso los nuevos gobernantes decidieron satisfacer a los pequeños y medianos propietarios, marginados de cualquier participación política en la elección de las diversas autoridades. La condición de ciudadano que se les otorgó lo posibilitaba, al menos en su primer grado. El otorgamiento de la capacidad de sufragar, entendido como la adquisición de derechos de ciudadanía, representó la posibilidad de adquirir el visto bueno de un sector de la población. Debe verse que la eliminación de requisitos directos, de carácter económico, permitió que muchos “marginados” pudieran optar, incluso, a la condición de elector o de ejercer cargos públicos. Enrique Twight, redactor del periódico NUEVA ERA se hizo eco de la satisfacción de esas aspiraciones afirmando que

“La prerrogativa más noble del hombre libre como ciudadano es la de poder elegir a los que considera dignos de mandarle en la paz o en la guerra. Esa prerrogativa es, sino la libertad, a lo menos la seña de la libertad, y según las

bases más amplias o más estrechas de aquella, juzgamos a un país más o menos libre.”⁵

La coyuntura surgida al calor de los eventos que rodearon la caída de Mora permitió que algunos individuos, con inclinaciones liberales, hicieran valer sus posiciones ideológicas. No todos los involucrados en el golpe tenían similares aspiraciones, pues en realidad algunos creían que las cosas debían permanecer tal como antes, sólo que con otros hombres. De hecho, un proyecto de Constitución propuso un marco de ciudadanía limitada, señalando que para ser ciudadano se requería un capital libre de mil pesos, y para ser elector uno de dos mil pesos⁶. Esto, por supuesto, fue rechazado. La justificación del nuevo gobierno, como vimos, no podía aceptarlo.

Quienes promovían el desarrollo de instituciones liberales no dejaron de percibir los obstáculos que, sin embargo, se presentarían. En las reuniones de los círculos, en las actividades sociales, en los encuentros en el Club del Hotel de Costa Rica (luego Hotel de San José) y en el Club de la Unión, las discusiones al respecto se presentaban⁷. Esto obligó a Uladislao Durán, firme convencido de la apertura que debía darse, a señalar:

“Se ha dicho: que por el indiferentismo político no hay virtudes cívicas, y que sin virtudes cívicas no puede existir la República. Esta es una sutileza filosófica, si se nos quiere aplicar, exacta en la forma; pero para nosotros inadmisibile. Concedemos que las repúblicas no se improvisan, porque son raras las cosas que se pueden improvisar, y Repúblicas menos; pero deducir del principio que las instituciones no pueden ser liberales y republicanas, no lo podemos admitir. Hoy no somos nada, mañana seremos algo y por último vendrá la República.”⁸

Durán admitía que aun no se vivía bajo un régimen republicano verdadero dentro de un marco liberal, pero hacia ahí era necesario marchar. La existencia de un indiferentismo político en el país, junto a esa “índole suave e indolente de los costarricenses”, según las

palabras del mismo Durán, motivaron a este a manifestar que tales condiciones indicaban cual debía ser el espíritu que dominara la nueva Constitución

“...espíritu impulsivo y vivificador, y que tal espíritu sólo puede encontrarse en las leyes liberales y republicanas.”⁹

Por último, apoyaba su posición indicando que las condiciones sociales necesarias para lograrlo ya estaban presentes en Costa Rica, rebatiendo con esto criterios contrarios que sostenían que la inmadurez política del país no justificaba una apertura.¹⁰ De hecho, los sectores que desde 1838 venían restringiendo el marco de la ciudadanía, imponiendo así fuertes desigualdades, tenían una fuerte presencia gracias a su influencia política y su poder económico. En una interesante interpretación de las circunstancias de entonces, que otros hombres como Fernando Estreber también efectuarían, y en donde ya se vislumbraban los orígenes de un discurso oficial relativo a la identidad del costarricense, señaló don Uladislao que

“Si mal no recordamos, Costa Rica por la extensión de su territorio, por el carácter y moralidad de sus habitantes, por la homogeneidad de la raza, por sus costumbres sencillas y laboriosas, y por sus condiciones sociales, tiene en su favor por lo menos las tres cuartas partes que los publicistas señalan a los pueblos para ser capaces de instituciones liberales y republicanas.”¹¹

Al respecto, vale la pena mencionar lo que publicó LA GACETA OFICIAL en 1863, en un debate sobre el ejército, pues también reprodujo un elemento básico de ese mismo discurso:

“Solamente la Suiza que tiene la más perfecta analogía con nuestro sistema político, se ha emancipado de la necesidad de un ejército permanente sin perjuicio de su fuerza defensiva...”¹²

La derrota definitiva del expresidente Mora, y el fusilamiento de este y el general Cañas, produjo un suspiro de alivio entre sus enemigos. Las eventuales represalias de aquel se esfumaron con su muerte, y quienes admiraron la figura de don Juan Rafael se

encontraron desorganizados y sin líderes. El clima de tensión anterior desapareció, al punto que los nuevos gobernantes podían sentirse ahora más relajados¹³. El morismo ya no era problema, y con ello la causa que generó la unión de los vencedores dejó de existir. Sin embargo, las reformas al sistema electoral no dieron marcha atrás. La Constitución de 1859, y la Ley Electoral de 1862, permitieron un mayor grado de participación política al eliminar los requisitos de carácter económico de los anteriores cuerpos normativos, que restringieron el derecho al sufragio para amplios sectores de la población. A su vez, la lucha política adquirió un nuevo carácter, el cual sirvió de base para la dinámica electoral posterior. El liberalismo, que incursionó sigiloso pero a paso seguro, encontró tierra fértil donde desarrollarse.

B. EN LA ERA DEL CAMBIO: PRENSA, POLITICOS E INTELLECTUALES

Los acontecimientos políticos en otros países no eran desconocidos en Costa Rica. La prensa, a pesar de sus limitaciones, sirvió como órgano transmisor de tales experiencias. Los políticos costarricenses tuvieron acceso a información sobre las luchas de partidos en Estados Unidos o Europa, los cambios en la legislación electoral y la doctrina constitucional más avanzada¹⁴. Si bien la divulgación de los conflictos políticos internos fue escasa, y cuando se presentó se hizo generalmente tras el filtro oficialista, lo acontecido en el extranjero contó con un aceptable espacio en los periódicos. Basta señalar algunos ejemplos.

En 1849, EL COSTARRICENSE, órgano oficial, contó con una sección denominada “Correo de Ultramar” (algo así como Noticias Internacionales). En ella se incluyó una información sobre las elecciones en Francia, exponiendo la desorganización que sufría el partido Socialista a causa de la represión de la cual era objeto. Esta se manifestó con

el cierre de sus periódicos, la prohibición de abrir locales y realizar reuniones, y las amenazas y encarcelamiento de sus dirigentes. El redactor se manifestó sorprendido sobre cómo, a pesar de lo anterior, por pocos votos los socialistas no alcanzaron el triunfo¹⁵. Por su parte, LA GACETA de 1853 dio a conocer a sus lectores las elecciones practicadas en Nueva York y los pormenores de la lucha entre Whigs y Demócratas¹⁶.

No menos interesantes fueron las noticias aparecidas en CRONICA DE COSTA RICA, en el año de 1859, sobre el desarrollo de las corrientes sufragistas. Señaló este periódico:

“Agítense con más calor cada día en Inglaterra las cuestiones de reforma electoral. Lord J. Rusell, promovedor de tales opiniones, deberá estar arrepentido del impulso que dio, cuyo giro ha sobrepasado en mucho a los límites que el innovador le demarcaba: algunos creen imposible poner barreras al vértigo popular.”¹⁷

Tal información debió llamar la atención, sino sorprender, a los intelectuales y políticos de la época. Lo mismo sucederá en Inglaterra con las propuestas de pensadores como Brought y Cobden. Entre ellas están el Parlamento por trienio, la extensión del sufragio tomando como base la ley de los pobres, el escrutinio secreto y la distribución igual de asientos en el Parlamento conforme al censo de población. Y concluía el redactor informando que

Este programa, que a los ojos de los aristócratas parece desorganizado es juzgado por los demócratas acérrimos demasiado aristocrático, y piden a gritos el sufragio universal.”¹⁸

Es indiscutible que, para 1860, las personas involucradas en las disputas por el poder tuvieron un claro panorama de lo que acontecía en el mundo, en particular sobre el sufragio y el desarrollo de la democracia. Percibieron las diferencias entre un sistema de voto restringido y otro más abierto, y lo que implicó el establecimiento del sufragio

universal, secreto y directo. La GACETA OFICIAL, en 1866, es un buen ejemplo de ello. El 20 de octubre publicó la legislación alemana que regularía la elección de los miembros del Parlamento de la Confederación del Norte. Sus normas más relevantes fueron:

- El artículo 2 sobre la extensión del sufragio, limitado solamente a las personas bajo autoridad de tutor o curador, o cuyos bienes estén en proceso de quiebra, al igual que aquellas que reciben de fondos públicos (o recibieron hasta un año antes) socorros como pobres. También por mala conducta o malas costumbres.
- El artículo 11 sobre el voto en boletas cerradas sin firma, depositadas en una urna.
- El artículo 12 sobre la elección directa, teniendo lugar con la mayoría de todos los sufragios emitidos en la circunscripción electoral.¹⁹

A la vez la circulación de periódicos extranjeros fue notable, al punto que los avisos invitando a su suscripción no fueron extraños. Esto se nota desde la década de 1840, alcanzando una plena consolidación en los años siguientes. En un periódico costarricense de 1865, LA PATRIA, se cuenta como

“La población acomodada, no toda por desgracia, tiene con facilidad a su alcance todos los periódicos extranjeros, únicos que comunican a los quince días, las noticias que pueden importar, sea a la curiosidad o a los intereses de los lectores (...) No así nuestro pueblo, la gente campesina apenas si sabe que existe otra publicación en el mundo que la Gaceta Oficial.”²⁰

La literatura política que circulaba y podía ser localizada en la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás, o adquirida en la Librería de la Imprenta El Álbum, fue otra fuente de conocimiento. En esta última, por ejemplo, fue posible encontrar obras

como “Mis Prisiones” del patriota italiano Silvio Pellico y “Los Derechos del Hombre” de Thomas Paine o los clásicos de Montesquieu o de Say.²¹ También contribuyeron a la difusión del pensamiento político las relaciones con los muchos extranjeros residentes en el país, en gran número europeos, testigos del desarrollo de los movimientos sociales y las luchas políticas en sus respectivos países. Basta mencionar la presencia de una importante colonia alemana, numerosa a tal grado que, para 1856, ya contaba con su propio periódico: La Gaceta Alemana.²²

Uno de los más destacados de estos extranjeros lo fue el prusiano Fernando Estreber, hombre de gran agudeza al describir el juego político costarricense. Sin duda, contribuyó a generar, sino profundizar, inquietudes liberales entre quienes se relacionaron con él. Extrañamente, ha pasado inadvertido para la historiografía de nuestro país. El escritor alemán WILHEIM MARR lo presenta como una conocida personalidad democrática en 1848, por cuyos hechos debió huir de su país.²³ Gran pensador, ejerció la docencia en derecho, además de litigar y laborar como periodista. Se involucró en las luchas políticas, destacando la relación que mantuvo con el gobierno de Montealegre. Es notable, además, la participación en la campaña electoral de 1868, donde se manifestaron más directamente sus habilidades.

Entre quienes se aventuraron a externar su pensamiento por la prensa, fue Estreber uno de los más sobresalientes. Pero no tanto por su activismo político, campo en el cual difícilmente tendría éxito, sino por su conocimiento de las prácticas electorales y el desarrollo de los partidos en Europa.²⁴

Otra personalidad de gran relevancia fue don Manuel José Carazo, político costarricense, hombre de gran astucia y extraordinaria cultura.²⁵ Sobre él, el alemán Wilhelm Marr manifestó que había tenido oportunidad de residir algunos años en los Estados Unidos, república a la cual admiraba y temía.²⁶ Su contacto con las instituciones norteamericanas lo otorgó un criterio más amplio sobre el sistema democrático y los principios que rigen el Estado de Derecho. No dudamos de su influencia en la Constituyente de 1859, donde no sólo era diputado sino miembro de la Comisión que redactó el proyecto final de la Constitución, el cual fue aprobado casi sin modificaciones. También formó parte de las Constituyentes de 1869 y 1870.²⁷

De esta forma, se nota como la presencia de políticos y extranjeros con una formación política y conocimiento personal de las experiencias de otros países, contribuyó a cambiar el sistema electoral gracias a sus inquietudes e iniciativas.

C. DE LA FACCIÓN AL PARTIDO: PROSELITISMO Y ELECCIONES

Al quedar resuelto el problema Mora Porras, los aliados antimoristas rompieron definitivamente su unidad. Ya desde Julio de 1860, dos meses antes de la invasión al país del expresidente, se vieron inmersos en disputas internas, algo inevitable ante tanta diversidad de intereses. El carácter de aquellas llegó a evidenciar una mayor estabilidad de los grupos en pugna, desembocando en una lucha de gran amplitud y competitividad. El uso de la prensa como instrumento para la lucha electoral, así como un mayor nivel de organización en esos grupos serían la tónica de esta década. Debe destacarse el amplio desarrollo de actividades proselitistas, propio de un sistema más abierto. Sin embargo, la sombra de los militares siguió de cerca tal proceso. En este contexto la

GACETA OFICIAL informó sobre un conflicto entre el Poder Judicial y el Legislativo.

Señaló el periódico:

“Cuestiones de grande interés han surgido en los primeros días de la administración constitucional; cuestiones que han dividido en opuestos bandos a los que pertenecían antes a uno solo...”²⁸

Crisanto Medina, socio financiero de Mora, presentó una denuncia contra dos magistrados ante el Congreso. Este, sorprendentemente y tras una larga discusión, votó a favor de darle causa a la acusación. Ello ocasionó que los ánimos se exaltaran, renunciando en pleno los magistrados de la Corte. Fue necesaria la mediación del poder Ejecutivo para que los altos miembros del Poder Judicial dieran marcha atrás en su decisión. Los eventos de los meses siguientes abrieron definitivamente el portillo para que cada grupo actuara conforme a sus intereses. El gobierno de Montealegre dio pasos firmes hacia el desarrollo de un sistema democrático liberal, a lo cual contribuyó la personalidad tolerante del Presidente.

La Constitución de 1859 estableció en tres años el periodo de gobierno. Por este motivo, en 1863 se efectuaron elecciones presidenciales, las segundas bajo la “nueva era”, resultando electo don Jesús Jiménez. En 1866 se realizaron las siguientes, siendo designado el doctor José María Castro Madriz. En ambas medió el acuerdo político. Los diversos grupos llegaron finalmente a un entendimiento sobre quien debía asumir la dirección del Ejecutivo, sin necesidad que en el proceso electoral se dirimiera tal asunto. Sobra señalar que esta situación contó con el beneplácito de los militares. Sin embargo, las pugnas entre esos grupos fueron acrecentándose, a tal punto que la campaña de 1863 tuvo una mayor intensidad que la de 1860. Lo mismo aconteció en 1866 con respecto a la de 1863. Para 1868, la situación alcanzó un desarrollo de competitividad tal que

brotaron los primeros indicios de un partido político. Esta coyuntura particular presentó elementos interesantes que se consolidarían en las décadas siguientes.

Los principales grupos políticos, a escala nacional, fueron tres. El montealegrismo, liderado por los hermanos Montealegre (José María, Francisco, Mariano y Leopoldo), Manuel José Carazo, Aniceto Esquivel y el general Máximo Blanco (hasta 1863). El segundo fue el llamado “de Tinoco” o “iglesista”, donde se encontraban Julián Volio, Francisco María Iglesias, José María Castro Madriz, Ramón Quirós y los generales Lorenzo Salazar y Pedro García. Por último el morista, con figuras de menor peso, representado por Manuel Argüello Mora y el periodista Mauro Aguilar.²⁹

Estos tres grupos se dividieron el apoyo general, aunque en mayor medida entre los dos primeros. Durante la década de los 60's ellos se disputaron el control del Ejecutivo, lo cual denota una mayor estabilidad en los grupos de interés. Sus diferencias no fueron sustanciales, caracterizándose más bien por la rivalidad y las aspiraciones personalistas, con un cierto grado de fidelidad hacia el grupo aunque no de forma significativa. Al respecto don Manuel Argüello Mora, un testigo de la época, escribió:

“Como se ve, los tres bandos eran más bien grupos unidos no por las ideas sino por las personas, y por eso ninguno se engalanaba con el nombre de liberal, democrático, republicano ni cosa parecida; todos éramos semi-liberales o semi-democráticos y republicanos en la forma. La verdad es que el pueblo tan solo aspiraba a vivir en paz, bajo un gobierno que le garantizara la propiedad, la vida y la tranquilidad, y los jefes de los partidos lo que querían era mandar uno con exclusión del otro.”³⁰

El gobierno de Montealegre lo fue de consenso entre dos grupos principales, que a la postre fueron los vencedores de Mora. Por un lado, Francisco Montealegre fue el Secretario de Hacienda y Aniceto Esquivel el Secretario del Interior. Por el otro,

Francisco María Iglesias ejerció como titular de Relaciones Exteriores y carteras anexas. La elección de Jesús Jiménez fue el producto del acuerdo entre los distintos grupos. Los moristas lo aceptaron por su conducta neutral en el conflicto de Mora con sus opositores. De hecho la vinculación de Jiménez con el gobierno de Montealegre fue débil.³¹ Por su parte, el gobierno buscó en él alguien que pudiera conciliar los intereses de los dos principales grupos, al menos para las elecciones, y evitar con ello la agitación electoral a la cual no estaban acostumbrados (y a la cual parecían temerle con especial horror).

En las décadas precedentes se consideró que las disputas abiertas eran sinónimo de inestabilidad, pues difícilmente se encauzaban por medios pacíficos. A la vez, cualquier cuestionamiento a las acciones de un gobierno era refutado por éste como fruto de “las ciegas pasiones de los partidos”. Por el contrario, bajo un marco que pretendía mostrar un régimen de mayor libertad la oposición debía tolerarse. Las elecciones, a su vez, se convirtieron en la norma, lo cual conllevó la realización de un proceso electoral. Reprimir cualquier intento en este sentido era negar los propósitos que habían dado sustento al Gobierno de Montealegre. Si existían diversos grupos estos aspirarían a controlar el Ejecutivo, para lo cual en primera instancia acudirían a los mecanismos que la ley otorgaba. La costumbre de enfrentar a dos o más candidatos presidenciales en un torneo electoral abierto no se encontraba asentada en Costa Rica. Y las consecuencias de ello eran algo todavía desconocido. Sobre estas consideraciones Montealegre actuó.

Cinco años después, el 20 de octubre de 1868, la GACETA OFICIAL contó los pormenores de dicha situación:

“...conocido es por todos que el movimiento eleccionario que precedió a la elección del señor Jesús Jiménez y terminó en una transacción de los partidos, fue dirigida por el Presidente Dr. José María Montealegre; que el acto de compromiso llevó en primera línea su nombre y que él personalmente recogió las firmas de muchos electores de la Provincia de San José.”³²

El espíritu de negociación se diluyó rápidamente. Posiblemente a causa de la personalidad de don Jesús Jiménez, y propiamente por políticas adoptadas para su gobierno.³³ Algo podía suponerse cuando el nuevo Presidente tuvo dificultades para conformar su gabinete. De hecho, ni Francisco ni Mariano Montealegre aceptaron la Secretaría de Hacienda; contando sólo con Juan José Ulloa como Secretario de Gobernación, una semana después de asumido el cargo.³⁴ Hasta el 20 de mayo nombró, como Secretario de Hacienda, Guerra, Marina y Caminos, a don Francisco Echeverría. Una situación presentada en los primeros meses del gobierno de Jiménez, vino a confirmar el nuevo estado de cosas.

El asunto tenía que ver con la compatibilidad de ejercer un cargo en el Congreso y otro en una Municipalidad. El gobierno alegó que la Constitución prohibía esto, pues las Municipalidades se consideraban subordinadas al Ejecutivo y no era posible ejercer cargos en ambos poderes. Por supuesto, los diputados a los cuales se achacaba esta situación habían manifestado cierto grado de oposición al gobierno. Este, para quitárselos de encima, expuso la tesis anterior, provocando la división entre los partidarios de la compatibilidad y los de la incompatibilidad. Dicha circunstancia, al parecer, fue reflejo del conflicto entre montealegristas y “tinoquistas”, pues los diputados opositores pertenecían a aquel grupo y, posiblemente, representaban la mayoría en el Congreso.³⁵ Todo concluyó con el cierre de las cámaras del Legislativo. Era la segunda vez que esto sucedía en la historia del país, pues la primera la había

efectuado Juan Rafael Mora en 1852 (“Golpe de Frankfurt”). Como bien lo afirmó don Cleto González, tal situación era inexplicable pues aconteció en una época en que “las buenas prácticas republicanas comenzaban a tener cierta efectividad”.³⁶ En adelante, tinoquistas y moristas rodearían al Presidente.

El proceso electoral que culminó con la designación de José María Castro Madriz, en 1866, evidenció rasgos interesantes relativos al proselitismo. Las fuentes estudiadas dan más luz para esta campaña que sobre las precedentes. En efecto, en los anteriores procesos la prensa daba escasa divulgación a los diversos acontecimientos electorales. Se hacía mención del trabajo de las juntas calificadoras, de la convocatoria a elecciones o de los resultados. De vez en cuando algún artículo sobre la importancia de acudir a votar, pero en general el despliegue no era relevante. El conflicto político se publicitaba por otros medios: el volante, la pinta en pared, los carteles oficiales, las reuniones privadas, etc. Esta vez se manifestó un mayor uso de la prensa, aunque todavía un tanto reservado. La campaña de 1868 sería todavía más rica en este aspecto.

Cuatro periódicos circularon en 1865: La Gaceta Oficial, El Ensayo, La Patria y la Hoja de Avisos.³⁷ Este último no tuvo relevancia política, pues su naturaleza fue más bien de carácter comercial. Por su parte, la Gaceta Oficial, hasta el 7 de Abril de 1866, hizo mención al proceso electoral, precisamente el resultado. Antes solamente se había publicado la convocatoria, que fue el 29 de Julio de 1865. Es decir, en nueve meses no hizo referencia a ningún aspecto de la elección. En cambio los otros dos periódicos si tuvieron un marcado carácter político. En realidad, fueron el mismo periódico pero con distinto nombre, pues contaron con el mismo director (Mauro Aguilar) y uno se comenzó a imprimir cuando el otro ya había desaparecido. Así, El Ensayo circuló hasta

el 6 de abril de 1865, mientras que La Patria comenzó a circular ocho meses después, el 24 de setiembre de 1865.³⁸

Estos dos periódicos asumieron una línea castrista. Llama la atención como, desde abril de 1865, se hacían sentir las candidaturas. Se hablaba de Aniceto Esquivel, Juan José Ulloa (ministro de Gobierno) y José María Castro. Tal premura en un proceso electoral era novedosa, como lo fue también la organización de uno de los grupos para enfrentar la campaña. Quienes impulsaron al Dr. Castro obtuvieron, desde temprano, la garantía del apoyo de los generales Blanco y Salazar, cada cual alcanzada por aparte. Esto no lo conocía el grupo de los Montealegre.³⁹

¿Cómo se efectuaba el proselitismo? Indiscutiblemente, el activismo político debió orientarse hacia los sectores de mayor prestigio y poder económico. La disputa se desarrolló a este nivel, pues era de él de donde surgían principalmente los electores de segundo grado. El ciudadano medio no contaba con un nivel aceptable de participación política, reduciendo su papel a ejercer el voto y algunas actividades menores. La evolución de la prensa no permitió alcanzar todavía un desarrollo de la opinión pública en condiciones tales que se extendiera en forma paralela al régimen de ciudadanía.⁴⁰ Pero también estaba el elemento clave de la organización partidista, fundamental para la integración de muchos sectores en una participación política más activa. Es acá donde se convierten, al menos, en un factor de decisión que inclinará la balanza.

El medio para reunir a la “buena sociedad” fue el baile de salón. Quienes rodearon al Dr. Castro supieron hacer uso de este recurso, extendiéndolo a todas las ciudades. Una persona de gran peso, principalmente alto militar o prestigioso empresario, giraba una

invitación a los vecinos principales para que concurrieran, con sus familiares, a un baile en el sitio público de mayor relevancia. El de Cartago fue realizado en el Palacio Municipal por el Comandante Militar, General Pedro García. Se efectuó en agosto de 1865, y en la tarjeta de invitación se informó que era dedicado al “estimadísimo candidato nuestro, Doctor don José María Castro.”⁴¹ En diciembre se realizaron los de Heredia y Alajuela. Estos bailes lograron comprometer a las personalidades más importantes, dando igualmente una muestra de fuerza. Por supuesto, LA PATRIA se encargó de dar amplia publicidad a ello, contribuyendo así al efecto buscado.⁴²

El sábado 6 de enero de 1866 todo se definió. El motivo: en el baile de San José, el principal de todos, los Generales Salazar y Blanco dieron su apoyo al Dr. Castro, lo cual se manifestó en su posterior triunfo con el voto casi unánime de los electores ante la ausencia de un rival. Esta vez los Montealegre no tuvieron opción. Se durmieron en sus laureles pues subestimaron el activismo de “los tinoquistas”. Tal vez por esto los miembros de su grupo marcarían un hito en la historia política costarricense. Vendría entonces la época de la Convención Constitucional, el primer intento de organizar un partido político en el país. Guardando las distancias, y a pesar de su breve existencia, el esfuerzo es digno de mención.

D. PARTICIPACIÓN Y CLIENTELISMO EN EL PROCESO ELECTORAL

Los cambios jurídicos que marcaron un notable desarrollo del sistema electoral determinaron el punto de partida para alcanzar una mayor participación política. Esta se hizo presente tanto a través del ejercicio del sufragio como en la posibilidad de involucrarse en actividades relacionadas con éste. Así, la discusión en torno a los temas

electorales, la colaboración en las funciones proselitistas, la práctica misma del voto, etc..., fueron precisamente manifestaciones de esa participación.

La ampliación de la ciudadanía y el régimen de libertades no trajeron un efecto inmediato en los niveles de votación. En primer momento, las facciones alcanzaron un mayor dinamismo, evolucionando en sus medios de lucha. En tal sentido, las labores proselitistas y la organización tendrían cambios importantes. Serían, a su vez, antecedentes de la competencia electoral en décadas posteriores. Pero el electorado no se desarrolló en forma paralela, reflejando una cierta indiferencia en relación con las expectativas de los promotores del cambio. ¿Cuáles fueron los motivos? Dentro de algunos sectores de la población ya se había internalizado suficientemente la dinámica de los procesos electorales, pero no era un asunto generalizado a la totalidad.⁴³

Recordemos que la extensión del derecho al sufragio era reciente y que las libertades en materia electoral tenían poco tiempo de gestación. La opinión pública, entendida como el resultado del desarrollo de la prensa, del número de personas con capacidad para leer y escribir, y de la misma sociedad civil,⁴⁴ no había progresado suficientemente. No debe extrañar, por tanto, los fines de las tertulias patrióticas organizadas en las diversas ciudades del país, tras la caída de Mora. Así se proponían, al menos dentro de las personas con cierta condición económica e intelectual

“...conservar y estrechar los vínculos de armonía y fraternidad; discutir e ilustrar con la misma discusión cuestiones políticas; reunir materiales de que las autoridades constituidas puedan hacer uso en los casos convenientes; de estimular por medio de la publicidad la opinión pública y la legalidad”⁴⁵

De esta manera, el cambio jurídico se había adelantado al cambio social. La década de los sesentas reflejó las aspiraciones de intelectuales y políticos por involucrar a más sectores, lo cual se lograría paulatinamente. El proceso electoral para la presidencia en

1868 evidenció un crecimiento de la opinión pública, y en toda la década en general se manifestó un desarrollo en la competitividad electoral por el control del aparato estatal. La presencia de sectores mayoritarios de la población en esta dinámica, como parte de los cambios sociales y jurídicos, exigió niveles mayores de organización. La estructura partidaria respondió a esta necesidad. Valga señalar que la campaña en 1868 fue un anuncio de los eventos a presentarse 15 años después.

Mientras tanto existían algunas experiencias de participación popular. Nos referimos a las Juntas de Vecinos, que reunieron a los jefes de familia de cada manzana para tomar decisiones sobre asuntos de interés común. De éstas también formaron parte mujeres, las cuales tuvieron derecho al voto.⁴⁶ Por ejemplo el decreto 2 del 24 de enero de 1867 dispuso, para enfrentar una posible presencia del cólera, que:

“...en cada manzana de población, y en los barrios que no las tengan, en cada sección en que los divida el respectivo gobernador o algún comisionado de este, habrá del 15 de febrero próximo en adelante un Inspector de Higiene, con su respectivo suplente, ambos de elección de los Jefes de familia de la manzana o sección, a mayoría absoluta de votos concurrentes en junta presidida por uno de los mismos, encargado del gobernador para ello y para convocar la misma junta, cada vez que aquel lo ordene y sea necesario, a juicio del mismo encargado, o lo pidan tres vecinos.”⁴⁷

Llama la atención el nivel de organización comunal así como la práctica electoral en personas que no disfrutaban de la ciudadanía. Así, incluso quienes no practicaron el sufragio, tanto en la designación de las autoridades municipales como de los poderes del Estado, lo hicieron por otras vías. Tales juntas reunieron una importante cantidad de personas, y no debe extrañar que se efectuaran periódicamente para tratar distintos aspectos de interés del vecindario. Sin duda, deben tomarse en cuenta como espacios de participación y formación cívica.

Por otro lado la negociación formó parte de la dinámica política, siendo el clientelismo uno de los elementos primordiales. De esta manera, se busca el amparo del candidato de turno o el personaje influyente para disfrutar las prebendas del poder. El proyecto político se hace a un lado. Su manifestación extrema residió en el olvido inmediato de las anteriores fidelidades para asumir otras nuevas. Señalamos arriba brevemente la coyuntura del golpe a Mora y las negociaciones llevadas a cabo para consolidar al nuevo régimen, actuaciones que es posible extender a todos los golpes de Estado en la historia costarricense.

Dentro del proceso electoral el clientelismo asumió rasgos particulares, pues la búsqueda de votos exigió satisfacer las ambiciones de los líderes locales. La competitividad pudo fomentar, aún más, tales prácticas, al punto que el éxito dependió, en cierta forma, del ofrecimiento de puestos públicos u otras dádivas. Este elemento constituyó una de las bases de la política costarricense. No faltó quienes, incluso, otorgaron su apoyo a todos los competidores. Situaciones como éstas estuvieron presentes (y aún lo están) en las luchas por el poder, formando parte de su lógica interna: hay que ofrecer para vencer, hay que pedir para obtener.

El clientelismo percibido en la elección de Castro, que también existió en las décadas anteriores, tuvo una manifestación significativa. Al asumir el poder, el 8 de mayo de 1866, don José María redujo a dos las secretarías del gobierno, nombrando para ellas a Julián Volio y Aniceto Esquivel.⁴⁸ Ambos se habían mantenido al margen de la campaña. Esto causó gran malestar entre los partidarios de Castro, a muchos de los cuales se les había dado a entender que ocuparían un puesto en el gabinete. A un testigo de estos eventos le avisaron dos de los frustrados ministros, Eusebio Figueroa y Manuel

Alvarado, que se retiraban del grupo de Castro y que conspirarían contra él apenas tuvieran la oportunidad.⁴⁹

La campaña de 1868, manifestación primitiva de las elecciones presidenciales de las décadas siguientes (sin tomar en cuenta la década de 1870), dio nuevo vigor a las prácticas clientelistas ante la lucha agresiva de los dos contendientes. En Guanacaste, Víctor Guardia tenía su juego. Por motivos que desconocemos quería nombrar como Comandante a Juan Estrada, para lo cual se apoyó en la coyuntura electoral y la necesidad de obtener el voto de los electores. En carta al Dr. Castro Madriz, el 18 de octubre de 1868, le indicó:

“Aunque los periódicos de la oposición discutan tanto su triunfo, estoy informado por Tomás [Guardia] de que son patadas de ahogado; pero también creo necesario seguir trabajando como lo hago, y ya cuento con mayoría en la electoral. Esto no obstante si el Gobierno nombra Comandante a Juan Estrada, acabaremos de recoger todos los votos, porque él aunque no lo dice claro, está algo surtido [SIC] y lo tiene muy enervado.”⁵⁰

Después continuó lanzando las baterías contra sus enemigos, pretendiendo así enemistarlos con el Presidente. De sus afirmaciones, sin embargo, se desprende parte del juego político:

“Don Manuel Esquivel con promesas de Comandante de si triunfa Montealegre, Jesús Alvarado se porta muy mal, no ha querido firmar la exposición y quiere quedarse a la carta de ganar: no merece la confianza del Gobierno y está de acuerdo con M. Esquivel [Representante Suplente] trabajando bajo [ILEGIBLE] contra nosotros lo mismo que don B. Baldioceda.(...) Le repito: nombren Comandante a Juan Estrada y respondo por veinte votos de esta provincia.”⁵¹

A pesar de ser don Víctor su gobernador, el Dr. Castro contaba con otros colaboradores de mayor confianza, por lo cual estaba mejor informado de lo que Guardia podía suponer. El 27 de octubre le contestó para aclarar cual era su posición en torno al proceso electoral (o al menos la que le manifestó al Gobernador):

“Fuera de que tengo deberes de gratitud y de amistad para con don Jesús Alvarado que me impiden, sino en casos excepcionales, ejercer acto alguno que pueda ofenderle, estoy resuelto a no tomar providencia alguna oficial de apoyo de ninguna candidatura. Si lo hiciera por la de Volio, que es la que he suscrito como simple ciudadano y por la que en calidad de tal trabajo, habría presión del poder. Esto es contrario a mis principios no menos que a mi honor; y si lo hiciera, pondría a la Administración Volio el sello de la ilegitimidad, que más tarde explotarían sus enemigos y los especuladores en revueltas.(...) De otra parte, Víctor, no hay necesidad de medidas irregulares ni dañosas a ninguna persona. El triunfo está asegurado con más de doscientos electores que han suscrito la candidatura Volio, y los que en esa la rechacen, lo harán sin éxito.”⁵²

El doctor Castro había madurado notablemente en sus actuaciones como estadista, de lo cual las amplias libertades de prensa y electoral fueron un reflejo. Veinte años atrás, su participación en la elección de Mora como Vicepresidente fue notoria, posiblemente malaconsejado por los aduladores que le rodeaban. En ese entonces actuó como lo hacían casi todos en las lides electorales: desde algún puesto de mando intentar influir lo más posible. En la campaña del 68 su posición parecía ser distinta, al punto que estaba condicionada por sus principios y su honor. Pero Guardia era el reflejo de las prácticas contrarias. A éste el Presidente no dejó de hacerle una observación, la cual debió afectar seriamente el ánimo de aquel:

“Se me ha asegurado, pero yo no lo creo, que Usted ha escrito a uno de los señores Lizano en conceptos nada conformes con la opinión que usted ha manifestado a otras personas y a mi mismo acerca de la candidatura Volio. Se la trasmite tan solo para que conozca las arterias puestas en juego.”⁵³

Doble juego lo que Guardia achacaba a Alvarado pero el doctor Castro le insinuó lo mismo a su persona. La conspiración y la traición merodeaban el ambiente, y el proceso electoral era un estímulo para ello.

E. LA CAMPAÑA DE 1868 Y LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

El período presidencial del Dr. Castro Madriz vencía en 1869. El rumor general fue que pretendía impulsar la candidatura de su ministro, Julián Volio. En la época se

acostumbraba utilizar el concepto de “ministerial” para referirse a algo con carácter oficial que proviniera del gobierno o representara a este. De esta manera, Volio era el candidato ministerial y quienes lo apoyaban conformaban el “partido ministerial”. Tal representación causó inquietud en los montealegristas, u oposición, lo cual les motivó a actuar decididamente.

Una característica destacable de esta campaña, que demostró además el grado de agitación entre los sectores ilustrados, fue el notable desarrollo de la prensa. Esta vez ambos grupos hicieron un uso excesivo de este medio. Los castristas alcanzaron, gracias a él, una gran ventaja en la campaña anterior; y sus opositores aprendieron la lección. Ante todo fue la actitud tolerante del Dr. Castro lo que permitió tal situación. Las críticas al gobierno eran constantes y mordaces, pero el Presidente no puso objeción a ellas. Cuenta don Rafael Carranza, uno de los periodistas más destacados del Siglo XIX, que

“Algunos amigos del Gobernante, en vista del desborde, que así calificaban a la actitud de la prensa, le aconsejaban que diera una medida enérgica que coartara la libertad. El Doctor don José María Castro Madriz les respondió “Respeto la constitución ” “la prensa contra la prensa”. Y puso en sus manos una imprenta independiente para que sus amigos y partidario combatieran la oposición.”⁵⁴

El número de periódicos que circuló durante la campaña electoral fue de 18, de los cuales determinamos 7 oficialistas y 8 de la oposición. No fue saber la orientación política de los otros 3.⁵⁵ Esta situación refleja un alto grado de competitividad.

El apoyo oficial a la candidatura de Volio provocó la reacción de los sectores opositores.⁵⁶ Estos recogieron una gran cantidad de firmas en todas las provincias, y cuando la listas abarcó un número determinado convocaron a una reunión general, el 27 de julio, en el “salón de bailes” del comerciante José Chaves.⁵⁷ El Dr. Lorenzo

Montúfar fue el primero en tomar la palabra. Su exposición refleja el interés de los propulsores de esta experiencia, por un lado enfatizando el desarrollo republicano de Costa Rica, y por el otro intentando establecer diferencias entre ambos grupos. Señalo don Lorenzo

“Los principios republicanos se han difundidos por toda la nación. Ninguno cree que existen personas privilegiadas que nacieron sólo para mandar, y que otras han venido al mundo únicamente a tirar como bueyes el carro de sus señores(...) En este instante hay excitaciones en todos los ángulos de la república. El pueblo que antes no intervenía en nada, está ahora en todo(...) Casi siempre se había combatido por personas; pero ya debemos seguir las huellas de todos los pueblos civilizados combatiendo por principios. Existen hoy dos partidos políticos.”⁵⁸

Continuó su discurso haciendo una distinción entre la Convención y el grupo oficialista. Entre los puntos que mencionó como aspectos del programa de aquel, señalamos como los más significativos:

- Sustituir progresivamente las rentas de los monopolios por medio de disposiciones financieras “compatibles con la civilización del Siglo XIX”.
- Establecer las vías de comunicación al Atlántico como la primera necesidad de Costa Rica, “como el único medio de engrandecer y salvar la República”.
- Fomentar la instrucción popular removiendo todos los obstáculos que se le impongan.
- Fortalecer las municipalidades y otorgar a las provincias los medios para el desarrollo de sus intereses locales.
- Proteger la libertad de comercio, apoyar la agricultura y la minería y tener un particular cuidado con la hacienda pública.⁵⁹

Evidentemente, atacó al grupo de Volio de propugnar por la arbitrariedad, pretender mantener al pueblo en la ignorancia, apoyar los monopolios, concentrar el poder y no ejercer un control sobre el gasto público.⁶⁰

Tras la intervención del Dr. Montúfar se procedió a nombrar un directorio. Este quedó constituido por Manuel José Carazo como presidente; Bruno Carranza en la vicepresidencia; Salvador Jiménez y Lorenzo Montúfar como primero y segundo vocales respectivamente. Finalmente, la secretaría la ocupó León Fernández, mientras que se intentó impulsar la candidatura de Francisco Montealegre. Todo lo anterior, junto a la redacción de unos estatutos y la solicitud de una contribución voluntaria a sus “socios”, llevó a LA GACETA OFICIAL a admitir que la Convención Constitucional

“...no trata de formar un partido eleccionario, ni de manifestar al intento sus principios, pues su “programa” no está redactado para presentarlo a un candidato, ni para ser adoptado por él; si no constituir un “club político” permanente que pretenda ejercer ciertas atribuciones gubernativas. Ningún Gobierno puede compartir sus funciones, ni gobernar junto con Club políticos. Así lo enseñan la historia y la razón!”⁶¹

El apoyo oficialista a la candidatura de Volio fue el resorte que impulsó la creación de la Convención. Sus más destacados líderes dirigieron, a su vez, un sinnúmero de periódicos. Por primera vez la oposición a un gobierno hacía uso de la prensa como instrumento para la lucha electoral. En realidad el proceso había iniciado mucho antes. La campaña de 1866 dejó numerosas enseñanzas a los opositores, entre ellas la del manejo de la opinión pública. Es cierto que ésta todavía no se manifestaba con amplitud, pero debe destacarse que el número de lectores, y de posibles electores, había aumentado desde 1860. Así, Lorenzo Montúfar fundó, en julio de 1867, El Mensual Josefino, que luego pasaría a llamarse El Quincenal Josefino. En Alajuela apareció El Cencerro el 5 de octubre de 1867 y a fines de este mismo año, un grupo de jóvenes encabezados por Rafael Carranza crearon El Travieso.⁶² En enero de 1868, don Félix Mata comenzó a publicar El Duende, mientras que Bruno Carranza hizo lo mismo, el 27 de febrero, con La Estrella del Irazú. En Heredia, Vicente Segreda publicó, dos semanas después, La Aurora.⁶³

Como vemos, en el transcurso de siete meses aparecieron seis periódicos de oposición. Esto fue reflejo de la agitación del momento, de los “ánimos exaltados” tal como lo señaló El Duende.⁶⁴ Hasta abril de 1868 los “volistas” contestaron. De esta manera, J.R. Casorla crea El Porvenir; y al mes siguiente aparece El Ensayo. Poco después publican El Vapor, periódico que manejó un tono muy agresivo en la campaña.⁶⁵ Debe agregarse a estos la labor efectuada desde La Gaceta Oficial.

En los meses siguientes continuó la aparición de nuevos periódicos. Del 9 de setiembre al 29 de octubre vieron la luz seis de ellos, contabilizándose durante toda la campaña dieciocho en total. Nótese que en el país, por entonces, existían cerca de diez imprentas. El nivel de agitación política manifestado por la prensa llevó, incluso, a la colocación de bombas, como aconteció en una oportunidad cuando se reventaron dos libras de pólvora en la ventana de la casa donde se imprimía El Cencerro.⁶⁶ En efecto, la prensa jugó un papel de gran magnitud en este proceso estimulando el interés de los ciudadanos hacia la lucha electoral. Acá se marcó un antecedente clave en el desarrollo del periodismo, sobretodo para la naturaleza política que asumirá la prensa en la década de los ochentas. Prueba de esto es el volumen de distribución alcanzado solamente por uno de los periódicos, El Travieso, que llegó a alcanzar una circulación de 600 ejemplares.⁶⁷

A pesar de contar con una estructura determinada, una organización formal, diversos factores contribuyeron al fracaso de la Convención Constitucional. Entre estos pueden citarse la negativa de Francisco Montealegre de asumir la candidatura, la diversidad de sectores que la componían, los violentos ataques en la prensa y la fuerza de la candidatura oficial. Sin embargo, las elecciones no se realizaron a causa de la

intervención de los militares, fundamentalmente del general Lorenzo Salazar, temeroso de las actuaciones del Ministro de Guerra y Marina, Pedro García, por eliminar su poder.⁶⁸

En síntesis, puede concluirse que la década de los sesentas sentó las bases para la consolidación de un sistema de democracia basado en las elecciones dentro de un marco representativo. Tras los gobiernos de Tomás Guardia (1871-1882), donde los militares dejarán de tener un papel activo en las luchas políticas, Costa Rica consolidará un sistema de partidos que estabilizará el sistema político y posibilitará una dinámica menos violenta en las luchas por la administración del aparato estatal.

-
- ¹ La Gaceta Oficial. 8 de setiembre de 1860. Pág. 4
- ² Montealegre asumió la presidencia tras el golpe a Mora. El 8 de abril de 1860 resultó legalmente designado tras la votación de los electores, asumiendo en mayo del mismo año.
- ³ González Víquez, Cleto. Obras históricas. San José, Librería e Imprenta Atenea, 1958. Págs. 213, 217 y 218
- ⁴ La Gaceta Oficial. 15 de febrero de 1860.
- ⁵ Nueva Era. 17 de agosto de 1859. Pág. 2
- ⁶ La Gaceta Oficial. 8 de octubre de 1859.
- ⁷ Fumero Vargas, Patricia. "La Ciudad en la Aldea. Actividades y Diversiones Urbanas en San José a mediados del Siglo XIX". En: Molina, Iván y Palmer, Steven, ed., Héroes al gusto y libros de moda: sociedad y cambio cultural en Costa Rica, 1750-1900. San José, Porvenir-Plumsock Mesoamerican Studies, 1992. Págs. 83-84
- ⁸ La Gaceta Oficial. 19 de octubre de 1859. Pág. 4
- ⁹ Ibidem
- ¹⁰ Así por ejemplo algunos señalaban que: "No poseemos los elementos necesarios para gozar de la libertad en toda su extensión, somos muy nacientes y por lo tanto muy débiles y sin la robustez que posee todo cuerpo de una edad completa". La Gaceta Oficial. 29 de octubre de 1859. Pág. 3
- ¹¹ La Gaceta Oficial. 19 de octubre de 1859. Pág. 4
- ¹² La Gaceta Oficial. 28 de junio de 1863. Pág. 4
- ¹³ González. Op cit. Pág. 403
- ¹⁴ Sobre sitios de reunión y discusión ver: Molina. Op. cit. Pág 84
- ¹⁵ El Costarricense. 15 de setiembre de 1849. Pág. 327
- ¹⁶ La Gaceta. 10 de diciembre de 1853. Pág. 2
- ¹⁷ Crónica de Costa Rica. 22 de enero d 1859. Pág. 2
- ¹⁸ Ibidem
- ¹⁹ La Gaceta Oficial. 20 de octubre de 1866. Pág. 8
- ²⁰ La Patria. 24 de diciembre de 1865. Pág. 2
- ²¹ Molina. Op. Cit. Págs. 157-158
- ²² Blen, Adolfo. El Periodismo en Costa Rica. San José, Editorial Costa Rica, 1983. Pág. 102
- ²³ Fernández Guardia, Ricardo, comp., Costa Rica en el Siglo XIX. San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1970. Pág. 177
- ²⁴ Sobre Fernando Estreber: Argüello Mora, Manuel. Obras Literarias e históricas. San José, Editorial Costa Rica, 1963. Pág. 93
- ²⁵ Fernández Guardia. Op. Cit. Pág. 180
- ²⁶ Ibid. Pág. 181
- ²⁷ Fernández Rivera, Felipe. El Senado en Costa Rica: sus presidentes. San José, Asamblea Legislativa, 1984. Pág. 34
- ²⁸ La Gaceta Oficial. 27 de junio de 1860. Pág. 4
- ²⁹ Argüello. Op. Cit. Pág. 87 a 90
- ³⁰ Ibid. Págs. 101-102
- ³¹ González. Op. Cit. Pág. 247
- ³² La Gaceta Oficial. 20 de octubre de 1868.
- ³³ En torno a la política costarricense de la época: La Gaceta Oficial. 13 de junio de 1863. Pág. 3
- ³⁴ La Gaceta Oficial. 17 de mayo de 1863. Pág. 1
- ³⁵ Argüello. Op. Cit. Pág. 98
- ³⁶ González. Op. Cit. Pág. 257
- ³⁷ Blen. Op. Cit. Pág. 177
- ³⁸ Ibid. Págs. 176-177
- ³⁹ Argüello. Op. Cit. Pág. 103
- ⁴⁰ Séller, Hermann. Teoría del Estado. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Págs. 190 a 199. Sobre su relación con el poder: Prélot, Marcel. La Ciencia Política. Argentina, Editorial Universitaria Buenos Aires, 1986. Págs. 99 a 101
- ⁴¹ Argüello. Op. Cit. Pág. 105
- ⁴² La Patria. 4 de enero de 1866.
- ⁴³ La Gaceta Oficial. 11 de octubre de 1866. Pág. 6
- ⁴⁴ Séller. Op. Cit. Pág. 190
- ⁴⁵ La Gaceta Oficial. 7 de setiembre de 1859. Pág. 3

-
- ⁴⁶ Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación N° 28780 Folio 27
- ⁴⁷ Colección de Leyes y Decretos. Año 1867
- ⁴⁸ González. Op. Cit. Págs. 275 y 276
- ⁴⁹ Argüello. Op. Cit. Pág. 107
- ⁵⁰ Archivo Nacional de Costa Rica. Serie Gobernación N° 23547 Folio 1
- ⁵¹ Ibidem
- ⁵² Ibid. Folio 1 vuelto
- ⁵³ Ibid. Folio 2
- ⁵⁴ Carranza Pinto, Rafael. “Apuntes y Memorias del Decano del periodismo costarricense”. En: Academia de Geografía e Historia. Documentos Históricos. San José, Imprenta Nacional, 1990. Pág. 152
- ⁵⁵ A pesar de contar con información sobre la existencia de estos periódicos y su custodia por parte de la Biblioteca Nacional de Costa Rica, lamentablemente ya no se encuentran en esta institución. Tal situación amerita una investigación por parte de las autoridades correspondientes.
- ⁵⁶ González. Op. Cit. Pág. 281
- ⁵⁷ La Gaceta Oficial. 22 de agosto de 1868. Pág. 2
- ⁵⁸ Montufar, Lorenzo. Memorias Autobiográficas. Guatemala, Tipografía Nacional. 1898. Pág. 419
- ⁵⁹ Ibid. Págs. 241 -242
- ⁶⁰ Ibidem
- ⁶¹ La Gaceta Oficial. 22 de agosto de 1868. Pág. 2
- ⁶² Carranza. Op. Cit. Pág. 150
- ⁶³ Blen. Op. Cit. Pág. 178 a 185
- ⁶⁴ Ibid. Pág. 182
- ⁶⁵ Ibid. Págs. 185-186
- ⁶⁶ Ibid. Pág. 179
- ⁶⁷ Ibidem
- ⁶⁸ Obregón Loría, Rafael. La segunda caída del Doctor Castro. San José, Universidad de Costa Rica, 1968. Pág. 30